

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

CD-150/21

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Declárese de interés la 'Ruta de la Centolla'  
comprendida entre Puerto Almanza y Punta Paraná, la cual abarca  
alrededor de 12 kilómetros de la Ruta K, a 70 kilómetros de la  
ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

